



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fueron turnados diversos puntos de acuerdo relacionados con la atención a la seguridad pública.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, al tenor de las siguientes:

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 22 de mayo del presente año, el Dip. Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que incluya en la asignación de los recursos del FORTASEG 2019, a los 48 municipios que no fueron beneficiados con el apoyo y retomen los criterios de asignación del año 2018 en las fórmulas de la distribución del FORTASEG, para evitar injusticias y dejar a municipios que requieren de manera urgente el recuso para la seguridad.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO. Con fecha del 22 de mayo del presente año la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al gobernador del estado de Oaxaca, en relación a la prevención de violencia y delincuencia en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO. Con fecha del 29 de mayo del presente año los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el de las entidades federativas y los municipios del país, actualicen sus protocolos de actuación, lleven a cabo las acciones necesarias de prevención e incrementen los recursos económicos, materiales y humanos en las zonas de riesgo para la atención de la seguridad, la gobernabilidad y el acceso a la justicia, ante el incremento sostenido de casos de violencia colectiva o linchamientos.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

CUARTO. Con fecha del 29 de mayo del presente año los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal para que garantice el estado de derecho y refuerce su estrategia de seguridad en el estado de Michoacán.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

QUINTO. Con fecha del 18 de junio del presente año los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que, en coordinación con las entidades federativas, establezcan una estrategia nacional de seguridad en carreteras federales y estatales, a fin de reducir el número de accidentes vehiculares y disminuir los índices de mortandad.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEXTO. Con fecha del 26 de junio del presente año los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que remita a esta Soberanía, un informe pormenorizado respecto a los avances y logros en la estrategia implementada por su administración, en el que se incluyan metas que permitan la evaluación y rendición de cuentas, respecto de la Estrategia de Seguridad, gobierno y justicia en la capital de la República.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

SÉPTIMO. Con fecha del 31 de julio del presente año las Senadoras Nancy de la Sierra Arámbaro, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

de los órganos de seguridad pública en la entidades federativas a redoblar esfuerzos para combatir de manera efectiva la trata de personas.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

OCTAVO. Con fecha del 31 de julio del presente año la Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Gobernación; de la Defensa Nacional; y a la Guardia Nacional, para que, de forma coordinada, refuercen las medidas para erradicar la inseguridad y violencia en los municipios de Guerrero y Oaxaca, debido a un conflicto ejidal.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

PRIMERO. La proposición Dip. Ricardo Villarreal García, señala que *"en la designación del 2019 para el FORTASEG fueron aprobados 3 mil 930 millones de pesos para distribuirse en el país, siendo beneficiados únicamente 252 municipios 48 menos que en el 2018, lo que provocó la eliminación de municipios que presentan altos índices de violencia e inseguridad"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

PRIMERO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que retome los criterios de asignación del año 2018 que determinaron la distribución del FORTASEG a nivel municipal, para evitar injusticias y dejar a municipios que requieren de manera urgente el recuso para la seguridad.*



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Segundo Recesso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace un atento y urgente exhorto al Gobierno Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que incluya en la asignación de los recursos del FORTASEG a los 48 municipios que no resultaron beneficiados durante el ejercicio 2019.*

SEGUNDO. *La propuesta expuesta por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez, señala que "resulta relevante solicitar el apoyo del gobierno del estado de Oaxaca y de la Federación para implementar acciones y estrategias para garantizar que se logren los fines de la seguridad pública".*

El resolutivo propuesto es el siguiente:

PRIMERO. *Se exhorta respetuosamente al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que dé a conocer públicamente cuáles han sido los resultados de los convenios suscritos con el gobierno del estado de Oaxaca para el diseño de las estrategias, acciones y políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y de la delincuencia en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.*

SEGUNDO. *Se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, active las medidas y protocolos necesarios para la urgente atención de la creciente inseguridad y explique las razones del alarmante incremento en el porcentaje de delitos, de feminicidios, homicidios y de la violencia en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec del Estado de Oaxaca.*

TERCERO. *La propuesta expuesta por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que "una estrategia integral para prevenir los linchamientos tiene que contemplar medidas de seguridad a la población, el fortalecimiento de los programas de acceso a la justicia y la reparación integral del daño, así como el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y las capacidades del gobierno para asegurar la legalidad y el respeto al Estado de derecho".*



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

El resolutivo propuesto es el siguiente:

ÚNICO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con el de las entidades federativas y los municipios del país, actualicen sus protocolos de actuación, lleven a cabo las acciones necesarias de prevención e incrementen los recursos económicos, materiales y humanos en las zonas de riesgo para la atención de la seguridad, la gobernabilidad y el acceso a la justicia, ante el incremento sostenido de casos de violencia colectiva o linchamientos.*

CUARTO. *La propuesta expuesta por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que "la seguridad pública es una de las demandas más sentidas de la sociedad y un derecho fundamental de las personas en la medida que permite salvaguardar su integridad, seguridad y patrimonio [...] por lo que resulta fundamental que el Gobierno Federal garantice a nuestras fuerzas armadas recursos económicos, humanos y de infraestructura suficientes para el desempeño óptimo de su labor, y de esta manera, puedan alcanzar sus objetivos en materia de prevención del delito, el combate frontal a la delincuencia y la desarticulación de las bandas delictivas del crimen organizado que opera con total impunidad".*

El resolutivo propuesto es el siguiente:

PRIMERO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que garantice el Estado de Derecho y refuerce su estrategia de seguridad en el estado de Michoacán.*

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno federal para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Michoacán, garanticen las condiciones de seguridad y operación del Ejército Mexicano en sus tareas de combate al crimen organizado, protección y salvaguarda de la población civil.*



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

QUINTO. La propuesta expuesta por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que *"es preocupante y alarmante el número de percances vehiculares en donde están involucrados vehículos de carga, de ahí la importancia de implementar una estrategia nacional de seguridad vial, para reducir el número de accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de miles de personas"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

ÚNICO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que en coordinación con los Gobiernos de las entidades federativas establezcan una estrategia nacional de seguridad vial en las carreteras federales y estatales del país, a fin de reducir el número de accidentes de tránsito y disminuir los índices de mortandad.*

SEXTO. La propuesta expuesta por los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Miguel Ángel Osorio Chong, señala que *"es necesario incrementar la confianza; erradicar la corrupción; fortalecer los mecanismos de vinculación y acercamiento con la población que permita a los ciudadanos colaborar con las autoridades; incrementar las denuncias y fortalecer las carpetas de investigación del Ministerio Público y, finalmente, contar con indicadores abiertos a la población que permitan la evaluación y rendición de cuentas respecto de la estrategia de seguridad, gobierno y justicia"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

PRIMERO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto a los avances y logros en la estrategia implementada por su administración para instalar cuadrantes para abatir los delitos de fuero común, maximizar el número de policías en labores de vigilancia, reducir el tiempo de respuesta ante una incidencia delictiva o emergencia, y optimizar la evaluación de desempeño policial.*

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México a que fijen metas para detener el aumento de los delitos en la capital de la República. Asimismo, a que implementen una mejor coordinación con el Gobierno Federal a fin de combatir al crimen organizado que busca operar en la Ciudad de México.*

SÉPTIMO. *La propuesta expuesta por las Senadoras Nancy de la Sierra Arámburo, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y Cora Cecilia Pinedo Alonso, señala que "a pesar de que el Estado mexicano en distintas ocasiones ha recibido recomendaciones en el sentido de llevar a cabo un plan integral de capacitación de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno en materia de trata de personas, que atienda la prevención, detección y atención de las víctimas y la persecución del delito, de acuerdo a la CNDH, aún no existe un Plan Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas que homologue términos y criterios".*

El resolutivo propuesto es el siguiente:

PRIMERO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de los órganos de seguridad pública en las entidades federativas a redoblar esfuerzos para combatir de manera efectiva la trata de personas.*

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a la Fiscalía General de la República a reforzar la capacitación especializada del personal encargado de investigar, perseguir y procesar los casos de trata de personas.*

TERCERO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas para que en el ámbito de su competencia elabore un Plan Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas que homologue términos y criterios para su efectiva ejecución.*



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

OCTAVO. La propuesta expuesta por la Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, señala que *"el problema entre Jicayán de Tovar del municipio de Tlacoachistlahuaca y El Jicaral, Oaxaca, data desde hace ya varios años, y administraciones municipales que han llegado en ambos estados han tocado el tema sin resolver nada, [...] No se han visto acciones concretas para la solución de este problema ejidal, la gente vive con temor, y en cualquier momento puede seguir habiendo muertos por este conflicto agrario, la Policía Estatal hace sus recorridos esporádicos y por otro lado la Guardia Nacional se presentó como conciliadora citando a los dos pueblos en conflicto en un punto para llegar a un acuerdo entre ambos, pero los oaxaqueños de El Jicaral nunca se presentaron"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

ÚNICO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la SEDATU, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, SEDENA, y a la GUARDIA NACIONAL y a que tomen medidas efectivas para resolver el conflicto y evitar la delincuencia misma que ha rebasado todos los estándares de seguridad haciendo suya su propia Ley.*

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA. Esta Comisión comparte las preocupaciones de los diversos proponentes respecto a que se requieren de medidas efectivas que permitan la mejor aplicación de recursos y la realización de acciones para prevenir el delito.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

De igual forma es fundamental hacer valer el Estado de derecho en aquella entidad, por lo que los gobiernos federal y estatal deben fortalecer sus acciones de política pública enfocadas a fomentar un clima de seguridad, respeto a los derechos humanos y acatamiento a nuestras leyes. Las instituciones de seguridad pública estarán regidas por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, respeto a los derechos humano y honradez.

TERCERA. Se resalta que corresponde al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales y municipales, generar condiciones de tranquilidad, orden y seguridad pública, como lo establece nuestra Constitución Política en su artículo 21.

"Artículo 21. [...]

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución."

La Comisión coincide con la necesidad de fortalecer la capacidad y la integridad del sistema de procuración e impartición de justicia para investigar, perseguir y procesar de manera efectiva los casos de trata y proporcionar salvaguardas para asegurar que las víctimas participen y le sea reparado integralmente el daño sufrido. Y de igual forma es necesario mejorar los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y locales.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

ATRIBUCIONES, REFUERCE LAS ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LA LIBERTAD, LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE, SE ANALICE LA VIABILIDAD DE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

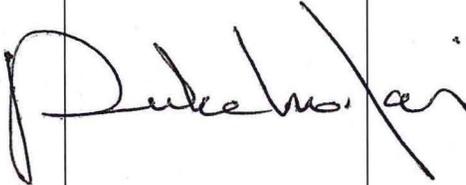
DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



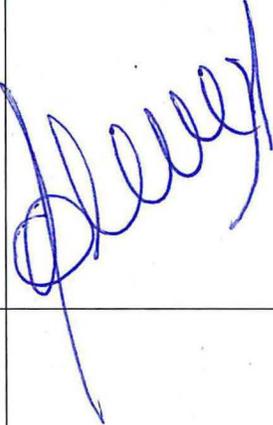
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

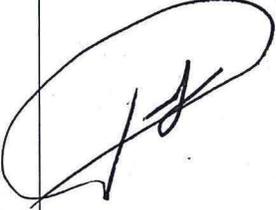
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

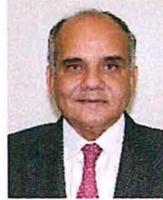
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

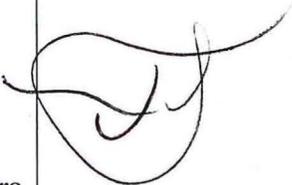
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

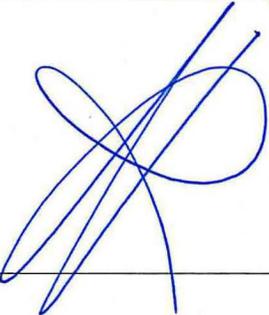
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE REFUERZEN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa			
 Suplente Sen. Imelda Castro Castro			